



Empresa:	[Compañía]
CIF:	[Palabras clave]
Teléfono	[Teléfono de la compañía]
Dirección:	[Dirección de la compañía]
Fecha:	[Fecha de publicación]
Concepto:	Paquetizado Go Live! Implantación Business Central



ACUERDO DE SERVICIO

1

Indica cuántos usuarios necesitas*

Tipo	PVP/mes	Unidades
Dynamics 365 Business Central Essentials	59€	1
Dynamics 365 Business Central Team Member	6'70€	

* Alojamiento y derecho de actualización incluidos.

2

Incluye el paquete de implantación Business Central Go Live!

Tipo	PVP	Unidades
Paquete de implantación Go Live!	3.000 €	1

Servicios incluidos:

Go Live!

- Activación de Microsoft® Dynamics 365 Business Central
- Carga de parametrización básica (española)
- Carga de Maestros: Clientes, proveedores, productos, bancos y almacenes - mediante plantillas. *Contarás con videos para la preparación de plantillas de carga*
- Formación base con material audiovisual *Dispondrás de un canal de formación 6 meses*
- Revisión de parametrización base
- Refuerzo a la formación *8 horas de servicio directo que podrás consumir a demanda*
- Tareas de testeo y control de errores
- Carga de saldos vivos: Saldo contable, saldos vivos de clientes y proveedores, stock y saldo de bancos -mediante plantillas.
- Lanzamiento *Go Live!*
- Soporte al arranque *Dispondrás de un chat online (ilimitado durante 3 meses)*
- Bolsa de 16 horas de servicio directo que podrás consumir a demanda*

Extensión de servicios Módulo de proyectos	800 €	1
Extensión de servicios implantación SII	600 €	1
Configuración de workflow de aprobación estándar (facturación y venta)	500 €	1

3

Añade extensiones funcionales más específicas para tu negocio (opcional)



Microsoft Dynamics 365
Business Central *Go Live!*

Las extensiones de producto *Go Live!* incluyen garantía de evolutivo y un plan de compatibilidad con todas las actualizaciones de plataforma Business Central durante la vigencia de la suscripción.

La funcionalidad que adquiere tu ERP estará siempre preparada para las nuevas demandas del mercado, se adecuará a los requisitos legales establecidos en cada momento y se mantendrá actualizada a las características técnicas de las nuevas versiones que Microsoft publique en el futuro.

Nombre extensión	PVP/MES	✓
Provisión de compra	10 €	
Serialización automática de facturas	10 €	
Mejora gestión remesas y órdenes de pago	15 €	
Creación automática dimensiones maestros	10 €	
Gestión de IRPF	15 €	
Prorrata de IVA	20 €	
Formatos de documentos	10 €	
Planificación de servicios periódicos	10 €	✓
Envío automático de facturas	25 €	
Portal de gastos	100 €	
Portal de horas	100 €	
Envío masivo de aviso pago a proveedores	15 €	
Importación masiva de facturas de compra	20 €	
Sincronización de maestros entre empresas	10 €	
Importación fichero nomina	10 €	✓
Régimen Especial de Bienes Usados (REBU)	15 €	

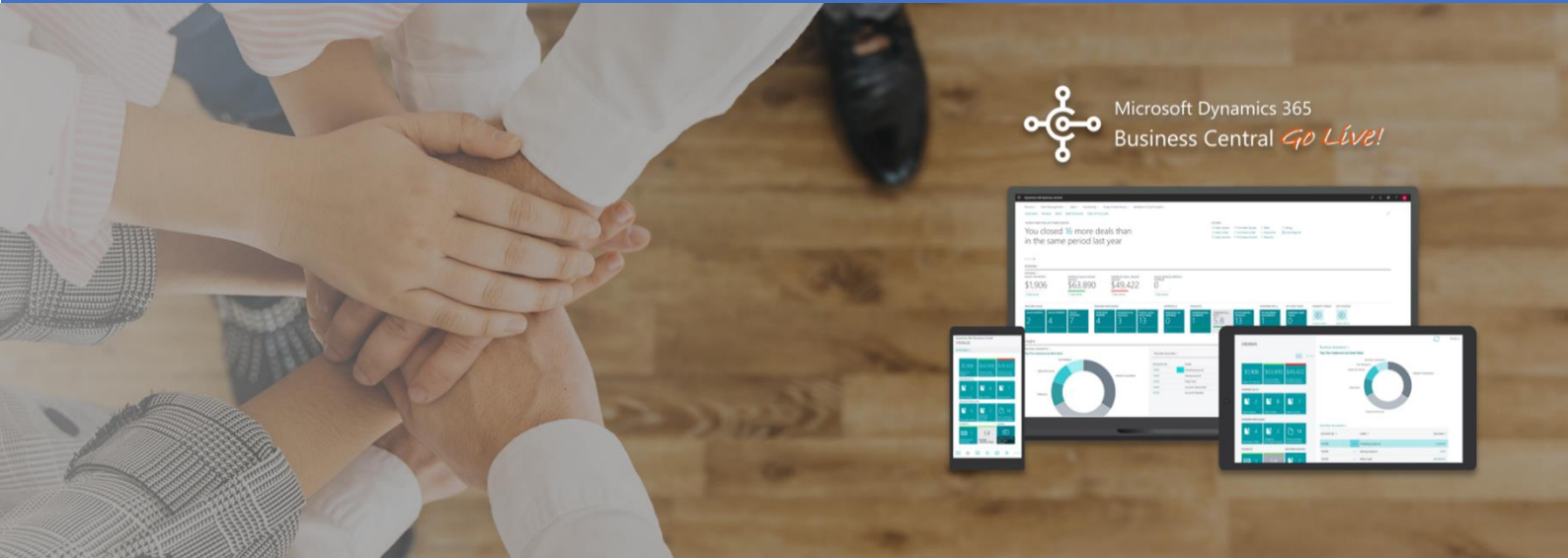
Total suscripción mensual: 59 €

Forma de pago: mediante cargo domiciliado entre los días 1 y 5 de cada mes.

Total servicios de instalación: 3.000 €

Forma de pago: 50% a la aceptación de la oferta, 50% a 30 días mediante cargo domiciliado.





Completa tu adaptación con un paquete de soporte post-arranque



Paquetes de soporte*	PVP/MES	✓
Chat Online de soporte 12 meses	150 €	
Bolsa de 20 horas de servicio a demanda	100 €	

* Compromiso de permanencia 12 meses.

Aceptación del presupuesto

Mediante la complementación, firma y entrega al distribuidor o agente, o directamente a Visasur Sistemas alxia S.L. del presente documento, sea de forma física o digital, el cliente acepta el presupuesto y manifiesta conocer y entender las condiciones que en él se establecen y a las que hace referencia.

01 Datos de facturación *

A CUMPLIMENTAR POR EL CLIENTE

• Nombre y Apellidos o Razón Social:		• DNI / CIF / VAT o Código Equivalente:	
[Compañía]		[Palabras clave]	
• Dirección:			
[Dirección de la compañía]			
• Población:			
• Provincia o Estado:		• CP:	• País:

02 Datos de pago *

A CUMPLIMENTAR POR EL CLIENTE

Si se desea realizar los pagos mediante domiciliación bancaria se realizará en la cuenta especificada a continuación, a excepción de aquello establecido en las Condiciones Particulares. Mediante la complementación y firma de éste documento el cliente autoriza expresamente a VISASUR SISTEMAS ALXIA SL a efectuar todos los cobros, mediante recibo bancario, correspondientes a las facturas que se originen como consecuencia de la relación comercial entre ambas partes, con carácter indefinido mientras continúen las relaciones comerciales entre ellas, según exige en España la Ley de Servicios de Pago 16/2009 del 13 de noviembre.

• Entidad Bancaria:	• Cuenta Bancaria (20 dígitos):			

En el supuesto que el banco en el que domiciliar los pagos se encuentre fuera del territorio español deberá indicar la siguiente información:

• IBAN (24 caracteres alfanuméricos):	• BIC (8 caracteres alfanuméricos):



Empresa:	[Compañía]
CIF:	[Palabras clave]
Teléfono	[Teléfono de la compañía]
Firma y sello: (o firma digital del documento)	
Fecha	[Fecha de publicación]
Firmante:	[Administrador]
NIF Firmante	[Categoría]
Email firmante:	[Dirección de correo electrónico de la compañía]

CONDICIONES GENERALES

PRIMERA.- DURACIÓN

El presente Acuerdo de Servicio tendrá la duración de un año a contar desde la firma del mismo. El Acuerdo de Servicio se renovará automáticamente por periodos sucesivos, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra su decisión de darlo por terminado, la notificación que deberá realizarse por escrito con una antelación mínima de treinta días al vencimiento de la anualidad que corresponda.

SEGUNDA.- FORMA DE PAGO

La forma de pago de todas las partidas económicas contempladas en el presente Acuerdo de Servicio será al contado mediante recibo domiciliado.

TERCERA.- SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA

Sin perjuicio de lo establecido en cualquier otra cláusula del presente Acuerdo de Servicio, VS SISTEMAS queda autorizado para suspender el suministro del servicio al CLIENTE, en los casos siguientes:

- En caso de impago de alguna de las facturas que VS SISTEMAS dirija al CLIENTE, por cualquiera de las prestaciones establecidas en el presente Acuerdo de Servicio.
- En caso de Fuerza Mayor debidamente justificada.
- En el caso de que el CLIENTE incumpla cualquier obligación derivada del presente Acuerdo de Servicio, independientemente de si es una obligación de forma o de contenido.
- En cualquier caso, el CLIENTE deberá abonar a VS SISTEMAS las cantidades pendientes de pago.

CUARTA.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

VS SISTEMAS no se responsabilizará si se diesen alguno de los siguientes supuestos:

- Tratamiento, utilización u operación inadecuados de los programas.
- Cualquier fallo del CLIENTE en el adecuado mantenimiento de los programas.
- Cualquier accidente, negligencia, mal uso, vandalismo, daños provocados por virus, fallo del equipo telefónico o de las líneas de comunicación, fallo del equipo de interconexión u otra causa de fuerza mayor.
- Manipulación del software por parte de terceros.

VS SISTEMAS y el CLIENTE convienen que el límite de responsabilidad nunca podrá ser superior al importe de los servicios prestados.

QUINTA.- DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

VS SISTEMAS es propietario de los derechos de propiedad intelectual tanto del software, excepto aquellos componentes propiedad de terceros de los que ostenta licencia, así como del servicio de suscripción una vez elaborado o entregado al CLIENTE. Por ello, en virtud de este Acuerdo de Servicio, el CLIENTE no adquiere derecho de propiedad intelectual alguno y únicamente adquiere el servicio de suscripción para los propios fines del CLIENTE y sin posibilidad de cesión a terceros salvo autorización por escrito de VS SISTEMAS.

SEXTA.- CONFIDENCIALIDAD

Tendrá la consideración de "información confidencial" toda información susceptible de ser revelada de palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro, intercambiada como consecuencia del Acuerdo de Servicio. El PARTNER se obliga durante y con posterioridad a la vigencia del Acuerdo de Servicio a tratar toda la información manejada y a la que tenga acceso, incluido el Acuerdo de Servicio, las informaciones que el CLIENTE le facilite, así como la obtenida en ejecución del Acuerdo de Servicio, de forma estrictamente confidencial, cumpliendo las siguientes obligaciones:

- 1.- Usar la información confidencial solamente para el desarrollo del objeto del Acuerdo de Servicio.
- 2.- Permitir el acceso a la información confidencial únicamente a aquellos empleados que, prestando sus servicios para el PARTNER necesiten la información para el desarrollo de las tareas objeto del Acuerdo de Servicio para las que el uso de esta información sea estrictamente necesaria.
- 3.- Mantener en secreto toda la información confidencial que se maneje como consecuencia del Acuerdo de Servicio.
- 4.- Custodiar la información confidencial en áreas de acceso restringido, manteniendo la misma, en todo momento, separada del material confidencial de terceros y ello al objeto de evitar cualquier tipo de mezcla o confusión.
- 5.- Disponer de medios y procedimiento para prevenir la pérdida de información, comunicando a la otra parte toda filtración de información de la que tengan/lleguen a tener conocimiento, producida por la infidelidad de las personas que hayan accedido a la información confidencial.
- 6.- Limitar el uso de la información confidencial intercambiada entre las partes al estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto del Acuerdo de Servicio, asumiendo el PARTNER la responsabilidad por todo uso distinto al mismo, realizado por el o por sus empleados, a los que haya permitido el acceso a la información confidencial. El Acuerdo de Servicio no supondrá, en ningún caso, la concesión de permiso o derecho expreso o implícito para el uso de patentes, licencias o derechos de autor, propiedad del CLIENTE.

En el caso de que sea requerido bajo imperativo legal para revelar información calificada como confidencial, deberá notificar por escrito al CLIENTE con anterioridad a la entrega de dicha información, de la naturaleza y plazo requerido, así como de las circunstancias del mismo, con el fin de permitir que al CLIENTE busque la forma o los mecanismos adecuados para proteger la divulgación de la información fuera del ámbito del requerimiento o, en su caso, reducir el alcance de dicho requerimiento. El incumplimiento por el PARTNER de esta cláusula de confidencialidad, faculta al CLIENTE para resolver el Acuerdo de Servicio, y, además, exigir los daños y perjuicios que se le hubiesen ocasionado. A la finalización de cada trabajo encargado o del presente Acuerdo de Servicio por la causa que fuera, el PARTNER deberá devolver al CLIENTE o destruir, según criterio de esta última, la información confidencial de que disponga, buscando y haciendo desaparecer de sus ordenadores y sistemas cualquier referencia. En todo caso, el PARTNER deberá acreditar por escrito el cumplimiento de esta obligación y que no retiene información Confidencial. El PARTNER se compromete a adoptar, tanto con respecto a sus cargos, empleados, así como con cualesquiera agentes o colaboradores que pudieran representarle o que, por su posición en la empresa, pudieran tomar decisiones en su nombre o influir en las mismas, todas las medidas pertinentes para evitar cualquier situación de conflicto de intereses con el CLIENTE.

SEPTIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Información en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679

Los datos de las personas firmantes del Acuerdo de Servicio, así como los de cualesquiera otras personas que puedan figurar como interlocutores necesarios en las relaciones para la ejecución del mismo, serán objeto de tratamiento por cada una de las entidades a las que representan con la única finalidad de poder ejecutar el Acuerdo de Servicio por medio de la gestión, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual, así como envío postal o electrónico de comunicaciones y documentación, agenda de contactos y mantenimiento de históricos de relaciones comerciales. Asimismo, los datos de las personas antedichas serán cedidos a terceros en los casos legalmente previstos, tales como auditores financieros, órganos de Administración competentes por motivos de control, registro e inspección y fedatarios públicos en caso de elevación a público del documento. Los titulares de dichos datos se comprometen a comunicar en el menor plazo de tiempo a cada una de las partes, cualquier variación de los mismos registrados en el Acuerdo de Servicio o los generados durante la ejecución del mismo, con el fin de que cada entidad pueda proceder a su actualización. En cuanto no se comunique lo contrario a cada una de las partes, se entenderá que los datos proporcionados por los interesados son exactos y actuales. Dichos datos serán conservados durante los plazos legales de prescripción de las responsabilidades nacidas de la relación de prestación de servicios que vincula a ambas partes. De acuerdo con los derechos conferidos por la normativa vigente en protección de datos de carácter personal, las personas firmantes así como, en su caso, los interlocutores cuyos datos puedan ser recogidos con motivo de su participación en las relaciones comerciales para la ejecución del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición por escrito a cada una de las partes en las direcciones que aparecen al inicio del presente Acuerdo de Servicio. Asimismo, tienen derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control competente en el supuesto de que entiendan que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado.

Prohibición de acceso a otros datos de carácter personal.

Sin perjuicio de lo estipulado en los párrafos precedentes precedente, El PARTNER no podrá, bajo ningún concepto, acceder a ficheros, documentos o cualquier otro tipo de soporte que contenga datos de carácter personal, cuya titularidad corresponda al CLIENTE. En el caso de que el PARTNER tuviese acceso a datos de carácter personal de manera accidental, o fortuita, se obliga a no revelar, transferir, ceder o de cualquier otra forma comunicar dichos datos, bajo ningún concepto o circunstancia, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a Terceros. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 (UE) de Protección de Datos (RGPD), el PARTNER se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos de carácter personal que pudiera llegar a conocer o tener acceso en ejecución de los servicios contratados por el CLIENTE. Las anteriores obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento que de esos datos pudiera realizarse y subsistirán aún después de terminados los mismos. El personal, propio o externo, que le preste servicios profesionales al PARTNER deberá suscribir el correspondiente Acuerdo de confidencialidad y deber de secreto, mediante el que se comprometa al cumplimiento de las obligaciones descritas en la presente cláusula. En el supuesto de que el PARTNER utilice o comunique los datos de carácter personal incumpliendo las estipulaciones de la presente cláusula, será considerado Responsable de Tratamiento, respondiendo directamente de las infracciones en que hubiese incurrido personalmente.

OCTAVA.- JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo de Servicio se rige por sus propias cláusulas y, en su defecto, por la legislación española afín. Las partes contratantes se someten pura y expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales que se correspondan con el domicilio Social de VS SISTEMAS con renuncia de su propio fuero y domicilio, si fuere otro.

Firmado y acordado por:

PARTNER	
Empresa:	VISASUR SISTEMAS ALXIA S.L.
CIF:	B86304383
Teléfono	902 70 25 27
Firma y sello: (o firma digital del documento)	
Fecha	[Fecha de publicación]
Firmante:	Damián López Rodríguez
NIF Firmante	o8973603S
Email firmante:	Damian.lopez@vs-sistemas.com

CLIENTE	
Empresa:	[Compañía]
CIF:	[Palabras clave]
Teléfono	[Teléfono de la compañía]
Firma y sello: (o firma digital del documento)	
Fecha	[Fecha de publicación]
Firmante:	[Administrador]
NIF Firmante	[Categoría]
Email firmante:	[Dirección de correo electrónico de la compañía]